



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para proveer. Bucaramanga, 25 de febrero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2021-00446/ 00
DISMINUCION DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco de febrero de dos mil veintidós

Mediante auto de fecha 14 de enero de 2022 se decretaron pruebas dentro del presente asunto, empero por error involuntario se omitió indicar la fecha de realización de la audiencia de que trata el art. 372 C.G.P., motivo por el cual y con apoyo en el artículo 287 idem se fija el día **VEINTINUEVE (29)** del mes de **MARZO** a la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)** para llevar a cabo la mencionada diligencia. En lo demás se mantiene la providencia.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 28 de Febrero de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 023 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria